

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, **21 de septiembre de 2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución*, emitidos por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 220, 16 de noviembre 2022):

• **Propuestas de Resolución de las siguientes líneas:**

- Línea 3. Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez. (OG2PS5).

• **Propuestas de Resolución desistimiento expreso de las siguientes líneas:**

- Línea 3. Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez. (OG2PS5).

• **Propuestas de Resolución desistimiento tácito de las siguientes líneas:**

- Línea 3. Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez. (OG2PS5).



FIRMADO POR	EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR	21/09/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQZM2KVUK7QR9RQJH4PR8GYU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Industrias, Innovación y
Cadena Agroalimentaria

• **Propuestas de Resolución denegatoria de las siguientes líneas:**

- **Línea 3. Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez. (OG2PS5).**

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Eugenio Nicolás García Tovar



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR	21/09/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQZM2KVUK7QR9RJJQH4PR8GYU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	